



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Cajabamba, 11 de junio del 2019.

OFICIO MÚLTIPLE N° 061-2019-GR-CAJ-DRE/UGEL-CAJB

SEÑORES : Directores de las II.EE de los Caseríos de:
HICHABAMBA, HIGOSBAMBA, HUAYLLABAMBA Y CHURUCANA Y COLCAS.

CAJABAMBA

ASUNTO : Hace de conocimiento suspensión del servicio educativo de forma indefinida.

REFERENCIA : **D.S. 100-2019-PMC.**

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento la suspensión del servicio educativo en forma indefinida, desde la fecha martes 11 de junio del presente año; en las instituciones educativas de los caseríos de Hichabamba, Higosbamba, Huayllabamba, Churucana y Colcas, en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria; ubicados en la zona de alto riesgo y peligro inminente de deslizamiento de terrenos a causa de activación de falla geológica, a fin de salvaguardar la integridad física y psicológica de la comunidad educativa.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Prof. Joseph Vladimir Martos Guevara
DIRECTOR UGEL - CAJABAMBA

JVMG/D. UGEL
C.c.
. Arch